



Resolución de Decanato **641 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 438/2025-EXA-UNSa- Error Material – Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo regular de JTP- SIM para la asignatura Análisis Matemático I- SRM-RF.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
11/08/2026

VISTO La RD-137/2026-EXA-UNSa, relacionada con el concurso para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I del plan de estudio vigente de la carrera de Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO

Que se advirtió que, en la Resolución mencionada, se detectó un error material involuntario en el Artículo 2°, al haberse omitido consignar a uno de los Jurados suplentes.

Que el artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece que los errores materiales, de hecho, o aritméticos podrán rectificarse en cualquier momento, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión. Asimismo, indica que en expedientes electrónicos la rectificación se realizará mediante la subsanación en el sistema de gestión documental, previa vinculación del acto administrativo que la autorice.

Que, por lo expuesto y con el objeto de subsanar dicha inconsistencia, corresponde emitir el presente acto resolutivo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el error material en el que se incurrió en el Artículo 2° de la RD-137/2026-EXA-UNSa, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°: Establecer la conformación definitiva del Jurado designado mediante Resolución CD N° 696/2025-EXA-UNSa, agregando al miembro suplente omitido, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES:

Carlos BEREJNOI
Héctor Nicolás FUNES
Nilda Graciela MÉNDEZ

SUPLENTES:

Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ
José Esteban ROJAS
Ana María ARAMAYO”

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los miembros del jurado mencionados anteriormente y a los postulantes aceptados por Resolución D 171/2026-EXA-UNSa. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de esta Unidad Académica, Dirección de Sede





Resolución de Decanato **641 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 438/2025-EXA-UNSa- Error Material – Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo regular de JTP- SIM para la asignatura Análisis Matemático I- SRM-RF.

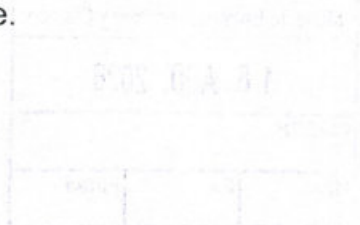
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
11/08/2026

Regional Metán – Rosario de la Frontera, Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para prosecución del trámite.

SMC/MPC/amc




LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa